

## COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL Y OTRAS A002 2023

### DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social		NIF/CIF	
Domicilio			
Localidad		C. P.	
Representante		NIF/CIF	
Teléfono/Fax /Móvil		e-mail	

### DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripción de la actividad que se va a desarrollar			
Denominación comercial		Aforo (nº de personas)	
Ubicación de la actividad		nº	
Referencia catastral		CP	
Superficie útil destinada a la actividad (m <sup>2</sup> )		Epígrafe IAE (Modelo 036 ó 037)	
N.º de expediente de licencia o comunicación previa de obra, según el caso, para adecuación de local, si procede			

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA :

DNI o CIF y escritura constitución sociedad. En caso que, la solicitud se presente a través de representante, documento acreditativo de la representación que ostenta.

### ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN LEGAL DEL INMUEBLE OBJETO DE LAS OBRAS

**DECLARO RESPONSABLEMENTE** que la edificación objeto de las actuaciones que se comunican está incluida en alguno de los siguientes supuestos

<input type="checkbox"/>	Cuenta con licencia de obras o comunicación de 1ª ocupación
<input type="checkbox"/>	No cuenta con licencia, pero aporta: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Certificado suscrito por personal técnico</b> acreditativo de que ha transcurrido el plazo de 4 años desde la competencia terminación de la construcción, instalación, edificación y uso y no se encuentra en ninguno de los supuestos para los que no caduca la potestad de restablecimiento recogidos en el artículo 361.5 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los espacios Naturales Protegidos de Canarias o <b>escritura pública</b> en la que se acredite esta circunstancia.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Certificado suscrito por personal técnico</b> acreditativo de que no se realizó con licencia de obras, no obstante se terminó con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación</li> </ul>

#### CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Se le informa que el responsable del tratamiento es el O.A. de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Icod de los Vinos. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de atender la comunicación formulada, esto es, tramitar la Comunicación Previa de inicio de actividad comercial. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos, a priori, sus datos personales no serán comunicados, salvo obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma la política de privacidad y de cookies de nuestra Sede Electrónica.

urbana, o escritura pública en la que se acredite esta circunstancia.

**Certificado suscrito** por personal técnico acreditativo de que la edificación es anterior al 15 de mayo de 1999 y se sitúa en suelo urbano o urbanizable, encontrándose en situación de consolidación de acuerdo a la Disposición Adicional 2ª de la Ley 4/2017, de 13 de julio o escritura pública en la que se acredite esta circunstancia.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el titular de la actividad declara bajo su responsabilidad que:

1.- La instalación de la actividad objeto de la presente solicitud, cumplirá todos los trámites y todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad, sectorial y urbanística que le es de aplicación.

2.- Se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo que permanezca en funcionamiento la actividad.

3.- Se compromete a conservar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento de personal habilitado para su comprobación

4.- Dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de las citadas condiciones.

5.- Las obras y actividades que se van a desarrollar no tienen impacto en el patrimonio histórico artístico o en el uso privado y ocupación de bienes de dominio público.

6.- Las obras a desarrollar:

No requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, cumpliendo con los requisitos exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y, en particular, entre otras, la siguiente:

- o Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios
- o Ley 4/2017, 13 de julio, de la Ley del Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias y normativa de desarrollo
- o Otras normas sectoriales de aplicación.
- o Ordenanza Municipal de Edificación.

Se ha obtenido licencia o comunicación previa de obra, según corresponda.

No se han realizado obras o instalaciones.

7.- La actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 750 metros cuadrados.

8.- Se encuentra en posesión, en su caso, del Proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme la normativa correspondiente firmado por el técnico competente de acuerdo a la legislación vigente.

9.- Dispongo de las autorizaciones sectoriales que en su caso sean preceptivas.

En la ciudad de Icod de los Vinos, a

Firmado: \_\_\_\_\_

**SR/A. CONSEJERO/A DIRECTOR/A DE LA GERENCIA DE URBANISMO DE ICOD DE LOS VINOS**

### **CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

Se le informa que el responsable del tratamiento es el O.A. de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Icod de los Vinos. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de atender la comunicación formulada, esto es, tramitar la Comunicación Previa de inicio de actividad comercial. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos, a priori, sus datos personales no serán comunicados, salvo obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma la política de privacidad y de cookies de nuestra Sede Electrónica.